

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 19/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto ordena abrir incidente DE APERTURA DE SANCIÓN FRENTE AL SECUESTRE JOSÉ RODRIGO CHINGAL BIBISCUT. SE REQUIERE AL REFERIDO AUXILIAR DE LA JUSTICIA. NO RECONOCE PERSONERÍA. SE ABSTIENE DE PROSEGUIR CON LA ORDEN DE ENTREGA. SE EXHORTA A LA PARTE ACTORA A ASUMIR CONDUCTA ACORDE A SUS DEBERES LEGALES. ORDENA OFICIAR.	18/11/2020		
05001310301619980012000	De liquidación obligatoria	GONZALO IGNACIO RESTREPO GAVIRIA	GONZALO IGNACIO RESTREPO GAVIRIA	Auto ordena incorporar al expediente COMUNICACIONES PROVENIENTE DEL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, LA LIQUIDADORA Y EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ESTEBAN DEL POBLADO. SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA LIQUIDADORA. SE REQUIERE AL ADMINISTRADOR DEL REFERIDO CONJUNTO RESIDENCIAL.	18/11/2020		
05001310301920190034500	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO GONZALEZ TABARES	GLORIA ELENA TAMAYO SILDARRIAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion REMITE ANTE JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS -REPARTO.	18/11/2020		
05001310301920190034500	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO GONZALEZ TABARES	GLORIA ELENA TAMAYO SILDARRIAGA	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE EJECUTANTE EL EMBARGO DEL INMUEBLE INFORMADO POR PARTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	18/11/2020		
05001310301920190035100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL TAMAYO	Auto ordena seguir adelante ejecucion REMITE ANTE JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS -REPARTO.	18/11/2020		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LAS ETAPAS PROCESALES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 372 Y 373. SE DECRETAN PRUEBAS.	18/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTAS ALLEGADAS POR EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - ZONA SUR, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEDELLÍN Y JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE EL EMBARGO INFORMADO POR PARTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	18/11/2020		
05001310301920200013400	Verbal	HECTOR DARIO VALENCIA MUÑOZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto resuelve solicitud SE REMITE AL AUTO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020	18/11/2020		
05001310301920200015900	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JUAN PABLO CALLE BOTERO	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ADOSADA POR LA ENTIDAD TRANSUNIÓN. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	18/11/2020		
05001310301920200019000	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILMAR ROLDAN ZAPATA	CLAUDIA PATRICIA DE LA ROSA BURGOS	Auto resuelve recurso REPONE AUTO DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020. INADMITE LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SUBSANADOS.	18/11/2020		
05001310301920200019300	Verbal	PROYECTOS SABOGAL S.A.S	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MATTIS S.A.S	Auto rechaza demanda NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS	18/11/2020		
05001310301920200020500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EMBERTH BURBANO LOPEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTÍA. REMITE ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN -REPARTO.	18/11/2020		
05001310301920200020800	Verbal	RAMON RODRIGO ARANGO CASTAÑO	URIEL JARAMILLO ZULUAGA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - NATURALEZA DEL ASUNTO. REMITE ANTE JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN -REPARTO.	18/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)